266649

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1205
QUILLON, jueves 7 septiembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA. RUT:81.836.800-3

LA SUMA DE $:33.881

Y SON:TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AHORROCOOP LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMO MES DE AGOSTO DE 2017, DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL E INTEGRACION ADSCRITOS AL DAEM, FINANCIADAS CON FONDOS DE INTEGRACION Y SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141209		AHORROCOOP	33.881			
1110302		Banco CorpBanca		33.881	81836800-3	
		TOTALES :	33.881	33.881		

12 SEP 2017

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973612 | CHEQUE N° | NOMBRE

R.U.T. 10.047.376

EGRESO N° 1205 | FECHA DE PAGO | FIRMA

AHORROCOOP LTDA.

V°B° SEC.FINANZAS | RECIBI CONFORME